

RESOLUCIÓN N° 113/17-D.R.H. SAN LUIS, doce de abril de dos mil diecisiete.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR a la Lic. **OLGA BEATRIZ PINTO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 21-04-17 y hasta las 0,00 del 23-04-17; DESIGNANDO Subrogante por igual periodo a la Lic. **VERÓNICA ELIZABETH ROJO**.

II) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial de Enero de 2017, a la Sra. **ANA GABRIELA REQUELME**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, los que se harán efectivos a partir del día 24-04-17.

III) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia al Sr. **JORGE DARWIN RIVAROLA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 3-04-17 y hasta el 12-04-17.

IV) MODIFICAR el Punto III) del Acuerdo N° 36-DRH-17; y JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **GLADYS BEATRIZ VAZQUEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, a partir del 20-03-17 y hasta el 30-04-17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 12 de Abril de 2017.-